

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 30 de julio del 2010, n. 148

PODER EJECUTIVO
ACUERDOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 042.—San José, 28 de junio del 2010
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el acuerdo que consta en el artículo quinto del Acta de la sesión ordinaria Nº seis celebrada el ocho de junio del dos mil diez.

ACUERDAN:

Nombrar a la señora **María Isabel Chamorro Santamaría**, cédula de identidad número 6-111-161, como *Delegada del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)*, ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a partir del 8 de junio del 2010 y por el resto del período legal correspondiente, hasta el 31 de mayo del 2014.

Acuerdo declarado irme por unanimidad.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de la Presidencia, Marco Antonio Vargas Díaz.—1 vez.—O. C. Nº 8942-Solicitud Nº 114-010.—C-17020.—(IN2010060346).